



Tengo el gusto de poner en  
conocimiento de V. que  
con arreglo a las facultades  
que me confiere el  
Reglamento y a tenor de  
lo dispuesto en la R. O.  
de 16 de Octubre de 1904,  
he nombrado delegado  
de esta Asociación para  
que recolecte los frutos  
de las vías pecuarias de  
ese término, al vecino  
de Villafuente D. Eusto-  
quio Valls Gorralbo, que ya  
lo fue el parateo anterior.

Al participárselo a V.  
cumplíame rogarle se digna  
me prestar a dicho delegado  
toda clase de auxilios con  
el fin de que pueda lle-  
var a efecto la recolección  
sin contratiempo alguno,  
toda vez que su espisión

U altamente beneficiosa para los intereses del Estado y la Asociacion General.

Al propio tiempo me de significarle se abstenga de Alcaaldia de subastar los frutos de las sucesiones a vias y de volver a los propietarios la obligacion que tienen de respetar los espasados frutos y al nombrado delegado.

Lo que participo a V. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios que. a V. en. S.  
Castellon 7 Agosto 1908

El Presidente de la  
Francisco Sent

S. Alcaalde de Villafraia

